



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
SECRETARÍA GENERAL

**D. ILDEFONSO COBO NAVARRETE SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA.**

**CERTIFICO:** Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su Sesión Ordinaria celebrada el día **veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés**, entre otros acuerdos, adoptó el que con el núm. **236**, literalmente dice:

**Avocación por el Pleno de la competencia para la aprobación de las ordenanzas fiscales.**

Se presenta a Pleno expediente de intervención relativo a avocación de la competencia para la aprobación de las ordenanzas fiscales.

En Sesión Plenaria Extraordinaria de 30 de junio de 2023, mediante acuerdo 187, se procedió, entre otras, a la delegación de competencias del Pleno en las distintas Comisiones Municipales Delegadas, en concreto a las referentes a lo establecido en el art. 123.1 d) “*La aprobación y modificación de las Ordenanzas y Reglamentos Municipales.*”

En consecuencia, aceptando dictamen de la Comisión Municipal Delegada de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Innovación y Comercio, en sesión extraordinaria de fecha 26 de septiembre de 2023, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Ayuntamiento Pleno, **acuerda** por unanimidad de los presentes **avocar la delegación** efectuada en favor de la citada Comisión Municipal Delegada **para la aprobación y modificación de las Ordenanzas Fiscales.**

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expido la presente en Granada, en la fecha abajo indicada.

Código seguro de verificación: **CSDDQLCPMCQF06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

COBO NAVARRETE ILDEFONSO

/SECRETARIO/A GENERAL

02-10-2023 11:18:10

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 1

